



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR-

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR

CORPOCESAR

AVISA

Que el día 18 de Diciembre de 2020, se practicará diligencia de inspección en el predio Sinamaica ubicado en el corregimiento de Aguas Blancas jurisdicción del municipio de Valledupar Cesar, con el fin de atender la solicitud presentada por SINAMAICA WATER S.A.S. con identificación tributaria No 901369507-5, tendiente a obtener traspaso y modificación de la concesión de aguas otorgada mediante resolución No 0675 del 26 de junio de 2019, en el sentido de "aumentar el caudal e incluir el uso industrial para el suministro de aguas cruda a proyectos de infraestructura vial y actividades industriales".

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 de la ley 99 de 1993, cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin necesidad de demostrar interés jurídico alguno, podrá intervenir en esta actuación. Por mandato del Artículo 2.2.3.2.9.7 del decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), en caso de oposición ésta se hará valer ante Corpocesar antes de la visita ocular o durante esta diligencia, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta y acompañando los documentos que el opositor crea conveniente para sustentarla. Corpocesar podrá exigir al opositor y al solicitante de la concesión los documentos, pruebas y estudios de orden técnico y legal que juzgue necesarios, fijando para allegarlos un término que no excederá de treinta (30) días. La oposición se decidirá conjuntamente en la resolución que otorgue o niegue la concesión.

Fíjese el presente aviso por el término de diez (10) días hábiles en las oficinas de la Alcaldía Municipal de Valledupar Cesar y en el Boletín Oficial de la página web de Corpocesar.

El término de los días de publicación en Corpocesar se contabiliza durante el periodo comprendido entre el 26 de Noviembre de 2020 y el 11 de Diciembre del citado año.

> JULIO ALBERTO OZIVELLA FERNÁNDEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO COORDINADOR DEL GIT PARA LA GESTION JURÍDICO - AMBIENTAL

Expediente No CJA 129-2013

www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e´ Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

CODIGO: PCA-04-F-17 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 27/02/2015